Santiago, 30 de julio de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: RectificaDepósito Reglamento Interno Fondo de Inversión WEG – 1 administrado por WEG Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes la rectificación de la comunicación enviada con fecha 23 de junio de 2021 que informaba el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión WEG – 1** (el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 31 de mayo de 2021:

i. Se modificó el Título II. *Política de Inversión y Diversificación* en el sentido de incorporar en el Objeto del Fondo la posibilidad que el Fondo pueda realizar operaciones de venta de cartera que involucren la enajenación a una sociedad securitizadora para la conformación de un patrimonio separado e incluir como pago de parte del precio convenido, la entrega de bonos securitizados al Fondo, así como permitir dentro de la Política de Inversión y sus Características y Límites la inversión del Fondo en bonos securitizados.

ii. En el Título IX. *Otra Información Relevante*, se modificó el número DOS. *Plazo de Duración del Fondo*, en el sentido de establecer que el Fondo tendrá una duración de 13 años a contar del 15 de diciembre de 2015.

iii. Se modificó el Título X. *Aumentos y Disminuciones de Capital*, con el objetivo de incorporar la posibilidad que la Administradora pueda llevar a cabo Disminuciones de Capital sin necesidad de Asambleas de Aportantes, a fin de restituir a todos los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución voluntaria de capital, en los términos, condiciones y plazos establecidos.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del trigésimo día corrido siguiente a su depósito efectuado con fecha 23 de junio de 2021, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La presente comunicación tiene el objeto de rectificar aquella enviada con fecha 23 de junio de 2021, ajustándose a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 31 de mayo de 2021.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número +562 2957 4742 o escribiendo a la casilla weg@agfweg.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fernando Gardeweg Ried
Gerente General
WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.